

UNISALUD
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
CIRCULAR 07 DE 2022
(20 de abril)

DE: JEFATURA DE DIVISIÓN SEDE MEDELLÍN
PARA: AFILIADOS A UNISALUD, SEDE MEDELLÍN.
ASUNTO: PROCESO DE VACUNACIÓN COVID-19

Unisalud, sede Medellín, informa que, de acuerdo a las directrices del Gobierno Nacional, expuestas en la resolución 419 del 18 marzo de 2022, se adelanta la vacunación de refuerzo contra covid-19, así:

1. Población de 12 años en adelante con la siguiente condición clínica:

- Trasplante de corazón.
 - Trasplante de riñón.
 - Trasplante de páncreas.
 - Trasplante de pulmón.
 - Trasplante de intestino.
 - Trasplante de hígado.
 - Leucemia en quimioterapia.
 - Mieloma en quimioterapia.
 - Linfoma en quimioterapia.
 - Síndrome mielodisplásico en quimioterapia.
 - Trasplante de médula ósea en los 2 años anteriores o que reciben tratamiento de inmunosupresión.
 - Pacientes con enfermedades autoinmunes como artritis reumatoide, lupus eritematoso sistémico o esclerosis múltiple que reciben tratamiento inmunosupresor y otras enfermedades que usen: alemtuzumab, abatacept, belatacept, obinutuzumab, rituximab, fingolimod, ocrelizumab, antimetabólicos e inhibidores de la calcineurina en último año, inmunodeficiencias primarias.
- 2. Población de** trasplante de órgano sólido, población de trasplante de progenitores de hematopoyéticos (durante los primeros 2 años o que reciban tratamiento inmunosupresor), pacientes con neoplasia hematológica en quimioterapia activa y pacientes con inmunosupresión severa, como anti-CD 20.

El refuerzo para esta población será después de su esquema primario y de su primer refuerzo, a partir de los 30 días de aplicación de su última dosis bajo recomendación del médico tratante.

Según la resolución: “Personas mayores de 18 años, que han presentado covid- 19 deben completar el esquema primario y colocar la dosis de refuerzo, ninguna dosis debe ser retrasada. Adicionalmente, tener en cuenta que

para su aplicación deben pasar treinta (30) días contados desde la fecha de inicio de síntomas en personas sintomáticas o treinta (30) días contados desde la toma de muestra en personas asintomáticas”.

Unisalud, sede Medellín, cuenta con dos puntos de vacunación, los cuales apoyan directamente la inmunización de los afiliados a la Unidad. Estos son:

IPS	UBICACIÓN DEL PUNTO DE VACUNACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Clínica Conquistadores	<ul style="list-style-type: none"> Centro comercial Terminal del Sur Clínica Conquistadores, sede centro. Calle 51 #42 - 61 	<p>Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.</p> <p>Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.</p>
Instituto del Tórax	Calle 57 # 50A - 37	<p>8:00 a.m. a 11:00 a.m.</p> <p>y</p> <p>de 1:00 p.m. a 2:30 p.m.</p>

Unisalud recuerda a sus usuarios que: la disponibilidad de biológicos cambia diariamente según la demanda en cada una de las IPS; pueden acceder a la dosis que requieran para completar su esquema primario o refuerzo, y que continúan habilitados los puntos de vacunación contra covid-19 instalados por la administración departamental. En cualquiera de los casos deben presentar documento de identidad, carné de vacunación e historia clínica en la que se identifique estado actual de salud y la asociación con las patologías y/o trasplantes antes enunciadas.

Para el caso de usuarios vacunados que aún no se les refleja la aplicación de las dosis en el carné digital expedido por Mi Vacuna, es necesario especificar que la responsabilidad del registro en el Paiweb es de la IPS vacunadora.

En el caso de que algunos de nuestros usuarios hayan sido vacunados en la IPS Metrosalud, pueden escribir al correo **trabajopaiweb@gmail.com** anexando copia de su carné de vacunación y del documento de identidad. Para las demás IPS deben hacer el contacto directo con estas.

Es importante que los afiliados reporten a Unisalud, sede Medellín, las vacunas que le han sido aplicadas ya que esto permite el seguimiento al proceso de vacunación contra la covid-19. Pueden compartir la información a través de:

- Correos electrónicos: auxpyd_med@unal.edu.co progyp_med@unal.edu.co
- Diligenciando la encuesta disponible enviada a los correos institucionales y/o disponible en el enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScpoY3fTW9M4hNniouaUBiupjwXejsn-dB42T0ltmo4ACqksQ/viewform>

Ante dudas relacionadas con la vacunación contra covid-19, estaremos gustosos en atenderlos a través del número telefónico 4309000 extensión 46730.

Unisalud, sede Medellín, sigue trabajando para lograr la cobertura total en vacunación contra covid-19 de todos sus usuarios.

¡DIGALE SÍ A LA VACUNA!

DIANA MARÍA LÓPEZ OSPINA
Jefe de División Unisalud, sede Medellín.